



Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil

ONG con status consultivo II ante el ECOSOC de Naciones Unidas

Av. Callao 569, 3° Cpo., 1er P. (1022) Buenos Aires, Argentina
Tel. (5411) 4372-8594 / 4373-0387 - Fax. (5411) 4814-3714

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

12ª periodo de sesiones - 14 de septiembre al 2 de Octubre de 2009

Tema 3

Sr. Presidente:

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (A.P.D.H.), desea expresar su preocupación por la persistencia de la pobreza rural, el deterioro del medio ambiente y la destrucción de biodiversidad a causa del modelo agrominero-exportador vigente (monocultivo de soja y minería a cielo abierto), que pone en serio riesgo la soberanía alimentaria del pueblo argentino del campo y la ciudad.

Hacemos nuestras las palabras del Secretario General de las Naciones Unidas cuando alerta sobre la problemática de la seguridad alimentaria en el mundo, como así también las recomendaciones de la FAO, en cuanto a la necesidad de promover procesos de reformas agrarias participativas y democráticas en la región.

Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Nación, las cifras son alarmantes, la soja transgénica es la reina del campo argentino, con una superficie cubierta de 16,6 millones de hectáreas, el 50 % del total de tierras cultivadas del país en el año 2008.¹, para ser exportada a los países industrializados. Lo expuesto es el resultado de las políticas neoliberales de la década del 90, que excluyó a miles de familias campesinas de sus predios, vulnerando sus derechos humanos básicos².

Si bien el marco normativo nacional e internacional reconocen el derecho a la alimentación como un Derecho Humano, la distancia entre su reconocimiento formal y su efectivo cumplimiento, en la práctica es abismal. Tal cual lo informado por la misión FIAN INTERNACIONAL³, en año 2004, una vez recorridos los parajes rurales de Argentina, expresa que: *«La falta de acceso a tierras y aguas para producir, la inseguridad de la tenencia de la tierra y el escaso apoyo a los pequeños productores son unas de las principales causas de las pésimas condiciones de vida de las comunidades rurales. La inseguridad de la tenencia de la tierra es la mayor limitante para que las familias campesinas se consoliden como productores»* ⁴.

El derecho a una alimentación adecuada se ve hoy amenazada por la actitud antidemocrática y desestabilizadora de las corporaciones agropecuarias, que con apoyo

¹ www.sagpya.mecon.gov.ar/new/0-0/agricultura/otros/estimaciones/soja/resoja.php

² GONZÁLEZ, María del Carmen, Argentina. Situaciones Problemáticas de tenencia de la tierra. SAGyP .2000. «...Conforme el Censo Nacional Agropecuario del año 1.988, existían 421.221 explotaciones agropecuarias (EAPs) con límites definidos en Argentina. La Dirección de Planificación y Desarrollo Agropecuario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP) identifica que 194.658 unidades son explotaciones minifundistas, o sea 47% del total. El Censo Nacional Agropecuario de 2002, según datos definitivos del INDEC, verifica que existen 297.425 EAPs con límites definidos. En el periodo de 1988 e 2002 se verificó el desaparecimiento de 123.796 EAPs. En ese periodo el área promedio de tierras por unidad de explotación pasó de 421 hectáreas en 1988 a 587, en el 2002.

³ FIAN INTERNACIONAL (Foodfirst Information and Action Network), Es una organización internacional de derechos humanos con Status de consultora permanente de la ONU. Fundada en el año 1986, y cuenta con 50 países miembros.

⁴ Informe Misión FIAN INTERNACIONAL. En lo referido a la problemática campesina de la República Argentina, año 2004.

explicito de los grandes multimedios de comunicación, intentan imponer sus intereses sectoriales, generando concentración de la riqueza y tierras, aumentado la deforestación, la erosión de los suelos, la destrucción de la biodiversidad y la contaminación de las aguas. En definitiva un modelo de Agricultura sin agricultores - campesinos. Las corporaciones transnacionales de agronegocios, causan la crisis alimentaria global, y ponen en serio riesgo la alimentación, con la propiedad y manipulación genética de las semillas y el agro-diesel.

Por ultimo, Sr. Presidente y a modo de sugerencia creemos que la forma de superar la crisis alimentaria, es que el Estado de Derecho tenga la firmeza de diseñar políticas publicas participativas e inclusivas de protección y fortalecimiento de las economías campesinas e indígenas, que en definitiva son las que producen alimentos sanos, fortaleciendo así la democracia y la soberanía alimentaria de nuestros pueblos.

Gracias Sr. Presidente.